

CONSIDERANDO

Que las Cámaras de Comercio en el país, han contribuido decididamente al desarrollo, progreso y prosperidad del sector comercial y económico de las respectivas provincias del Ecuador;

*Que el señor ingeniero **JOAQUÍN ZEVALLOS MACHIAVELLO**, Ex Presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil y Presidente de la Federación de Cámaras de Comercio del Ecuador, ha desempeñado una decidida labor clasista, que ha contribuido a la generación de medios económicos y fuentes de trabajo a nivel nacional;*

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer el esfuerzo y permanente actividad de las instituciones y directivos que con su labor contribuyen al fomento de la actividad empresarial y económica del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor ingeniero **JOAQUÍN ZEVALLOS MACHIAVELLO**, Presidente de la Federación de Cámaras de Comercio del Ecuador, por su invalorable actividad realizada en tan importante sector económico.*

*El señor Diputado **DELFIN CÓRDOVA CHEHAB**, Legislador por la provincia de Chimborazo, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez y dos días del mes de junio del año dos mil cuatro.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

CCM/PA

JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL